

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa
Córdoba

Núm. 4.494/2013

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Ejercicio 2012 de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena

Cordobesa por el Consejo de Alcaldes en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2013, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones conforme a lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cerro Muriano, Obejo, 28 de mayo de 2013.- El Presidente, Alfonso Expósito Galán.